CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE

rrp/com
S.53ª/372ª

Oficio N° 19.679

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2024

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería, el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEI 34 y 36).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 N° 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA CONTRALORA GENERAL(S) DE LA REPÚBLICA